

Ayuda Memoria

Reunión; Socialización de plan de trabajo y coordinación de centros de aislamiento.

Lunes: 26, 28 de mayo de 2020

Hora: 4;00 Pm

Salón: Salón Casino Copaneco

Participantes; Representante del CODEM, AMEC y instituciones de apoyo y de seguridad.

Agenda.

Bienvenida

Oración a Dios

Objetivos de la reunión.

Exposición de los avances de los centros de aislamiento del municipio.

Tribuna libre

Acuerdos y compromisos

DESARROLLO

En los objetivos de la reunión se les explico a los participantes que se realiza la visita a los centros de aislamiento los cuales son; Auditorio Carranza Chevez y Gimnasio Municipal de los cuales se constató que les hace falta materiales equipo y recurso humano para su operación y que no están actos para su uso.

Acuerdos y compromisos

Integrar grupos de trabajo para la coordinación de los centros de aislamiento.

Canaturh SRC se integró en gestionar los alimentos para las personas que estará en los centros de aislamiento,

La comisión de logística hará una evaluación de los alimentos a utilizar en los centros de aislamiento.

Realizar comunicados de las nuevas disposiciones que se estará tomando por los casos de COVID 19 en el municipio.

Se integró una comisión para el proceso de preparación y conformación del comité de verificación, monitoreo y supervisión en el "operativo 001" esta comisión de CODEM se conformó este día por SESAL, Policía Nacional, Policía Municipal, Fuerzas Armadas de Honduras, Comisionado de Transparencia quienes este día hicieron la inspección en 10 establecimientos autorizados, para supervisar la implementación de medidas de bioseguridad, el operativo va a continuar en los próximos días.

Municipalidad De Santa Rosa De Copán
Honduras, C. A.



CARLOS HENRIQUEZ
Gerencia Desarrollo Social y Ambiente.

Municipalidad De Santa Rosa De Copán
C. A.



Comité de Emergencia Municipal COVID 19

COMUNICADO #5

En el marco de la emergencia nacional por el **COVID-19**, en todo el territorio Nacional. El comité de Emergencia Municipal **CODEM** de Santa Rosa de Copan, en común acuerdo con todos los sectores que la integran comunica las acciones estratégicas de la siguiente fase:

Antecedentes: Este comunicado se hará referencia a dos grandes temas que son de sumo interés para nuestra población, y son: operatividad económica y salud, por lo que en el mes de Marzo se dio inicio al proceso de integración de diversos sectores económicos de la ciudad al **CODEM**, posteriormente se instalaron mesas de trabajo por orden temático que dieron inicio a sus planes de trabajo, ahí surgió las mesas la comisión de cuarentena inteligente, y la comisión de salud, en los meses de Abril y Mayo se dio seguimiento a la elaboración y adaptación de protocolos en medidas de bioseguridad para que **SESAL**, les revisara y aprobara, esto con el objetivo de estar preparados para la futura apertura inteligente de la economía de la ciudad, en todas sus fases,

Fase 1: Instalación de mesas de trabajo y elaboración de planes de trabajo.

Fase 2: Adaptación de protocolos de Bio-seguridad a nuestra realidad municipal, por rubros, comisión integrada por **CODEM, AMEC, CANATURH, ADELSAR** entre otros.

Fase 3: Socialización constante, mediante comunicados públicos, perifoneo y otros medios de las medidas giradas por **SINAGER** para su aplicación inmediata.

Por lo tanto, en vista del trabajo realizado en los meses anteriores por parte del **CODEM**, y resumido en los primeros párrafos, el **CODEM** comunica a población en general el inicio de la operatividad de la siguiente fase, con el siguiente esquema:

PRIMERO: El **CODEM** tiene el compromiso y la responsabilidad de velar por el cumplimiento de todos los lineamientos que emanan desde el nivel central para todos los municipios del país, por lo que reitera su apego a la ley de **SINAGER** y al **PCM 021-2020**, el cual debe ser cumplido y aplicado en todos el territorio de Santa Rosa de Copan.

SEGUNDO: La comisión de vigilancia, verificación y validación de protocolos, compuesta por miembros del **CODEM** y **SINAGER** la cual ha sido capacitada y preparada previamente, y tiene todas las competencias del caso, coordinada por **SESAL**, da inicio a los operativos

Municipalidad De Santa Rosa De Copán Honduras, C. A.



Comité de Emergencia Municipal COVID 19

de vigilancia en aplicación de medidas de mitigación a partir del jueves 28 de mayo del presente año dando inicio a las 8:00 AM, las acciones de esta comisión irán orientadas en dos grandes acciones.

A. Se iniciara la inspección a todos los rubros autorizados por el gobierno central para su funcionamiento, los cuales son: **FARMACIAS, GASOLINERAS, SUPERMERCADOS, FERRETERIAS, BANCOS, COOPERATIVAS, AGROVETERINARIAS**, estos establecimientos deberán contar con la aplicación de todas las medidas de seguridad, así como la atención de la población únicamente en su día autorizado para circular según la terminación de su documento de identidad, y deberán operar en un horario de 7:00am a 5:00pm de Lunes a Viernes únicamente.

B. Se realizara una jornada de supervisión a **PULPERIAS, MINISUPER Y BODEGAS**, autorizados por el gobierno central para su operación, con el fin de verificar que estos establecimientos están cumpliendo con las medidas de mitigación, establecidas por SESAL, Policia Nacional, y la Secretaria de Trabajo, esta información se encuentra en el comunicado de la Policia Nacional con fecha del 01 de Abril, 2020 en el inciso 2.

C. Se iniciara el trabajo de identificación de los establecimientos que NO están autorizados para laborar según el **PCM 021-2020**, y los diferentes comunicados gubernamentales, los cuales en su contenido tipifica cuales son los rubros que pueden laborar y sus lineamientos y se procederá al cierre inmediato del establecimiento.

TERCERO: En cumplimiento al proceso de aplicación de estas medidas, la comisión multisectorial y multidisciplinaria de verificación y supervisión del CODEM, determina las siguientes sanciones o medidas correctivas ante el incumplimiento de la aplicación de las medidas de mitigación, y se establecen los siguientes correctivos:

PARA LOS RUBROS AUTORIZADOS LEGALMENTE:

A. En primera instancia, se generara un llamado de atención por escrito y notificación, sentando un precedente en los registros del CODEM:

B. Caso contrario, se aplicaran las sanciones establecidas en la ordenanza municipal, aprobada por la Corporación Municipal, conforme al acta numero 13-2020 de fecha 14 de

Municipalidad De Santa Rosa De Copán, Honduras, C. A.

Comité de Emergencia Municipal COVID 19

abril del presente año si se reincide en el incumplimiento, y no se genera el correctivo, se impondrá una multa

Por lo tanto, el Departamento Municipal de Justicia procederá a aplicar la siguientes **MULTAS** a quienes incumplan con los protocolos de bioseguridad, conforme a lo establecido en la ordenanza municipal en mención, por **PRIMERA VEZ**, una **MULTA DE DIEZ MIL LEMPIRAS (L.10,000.00) SEGUNDA VEZ, VEINTE MIL LEMPIRAS (L.20,000.00) por TERCERA VEZ, CIERRE**, del establecimiento y suspensión del permiso de operación.

PARA LOS RUBROS NO AUTORIZADOS:

- A. Por Primera vez procederá llamado de atención por escrito y notificación, sentando un precedente en los registros del CODEM
- B. Por Segunda vez, se procederá al cierre inmediato del establecimiento y suspensión del permiso de operación, más la aplicación de las sanciones correspondientes.

Santa Rosa de Copan, 27 de mayo 2020.



Ayuda Memoria

Reunión; Socialización del plan de capacitaciones a los diferentes rubros.
Lunes: 25 de mayo de 2020
Hora: 8;30 Am
Salón: Salón municipal
Participantes; Representante de AMEC, CANATURH, CDE MIPYMEROC/SENAEH,
ASONOG, ADELSAR, CODEM y funcionarios municipales.
Agenda.
Bienvenida
Oración a Dios

Objetivos de la reunión.
Exposición de plan de capacitación.
Tribuna libre
Acuerdos y compromisos

DESARROLLO

En los objetivos de la reunión se les explico a los participantes sobre el plan de trabajo en las capacitaciones a realizar con los rubros del comercio en el municipio.

Exposición de protocolos de bioseguridad en los diferentes rubros, curricular de capacitación.

Se discutió sobre la certificación de cada rubro capacitado para aplicar la normativa correspondiente de supervisión y control.

Acuerdos y compromisos
Integrarse al proceso de formación misma será liderada por el CODEM para hacer un proceso de reapertura inteligente.

Elaborar un el presupuesto del proceso de capacitación y definir fondos económicos y logísticos

.

CARLOS HENRIQUEZ
Gerencia Desarrollo Social y Ambiente.





Ayuda Memoria

Reunión; Socialización del plan de capacitaciones a los diferentes rubros.
Lunes: 25 de mayo de 2020
Hora: 8;30 Am
Salón: Salón municipal
Participantes; Representante de AMEC, CANATURH, CDE MIPYMEROC/SENAEH,
ASONOG, ADELSAR, CODEM y funcionarios municipales.
Agenda.
Bienvenida
Oración a Dios

Objetivos de la reunión.
Exposición de plan de capacitación.
Tribuna libre
Acuerdos y compromisos

DESARROLLO

En los objetivos de la reunión se les explico a los participantes sobre el plan de trabajo en las capacitaciones a realizar con los rubros del comercio en el municipio.

Exposición de protocolos de bioseguridad en los diferentes rubros, curricular de capacitación.

Se discutió sobre la certificación de cada rubro capacitado para aplicar la normativa correspondiente de supervisión y control.

Acuerdos y compromisos
Integrarse al proceso de formación misma será liderada por el CODEM para hacer un proceso de reapertura inteligente.

Elaborar un el presupuesto del proceso de capacitación y definir fondos económicos y logísticos

.

CARLOS HENRIQUEZ
Gerencia Desarrollo Social y Ambiente.